

# REGLAMENTO BERGA TRAIL MEDIA

## Artículo 1. La carrera

Berga Trail Media es una carrera por montaña de 25km, 1.880 m de desnivel positivo y 1.880 m de desnivel negativo, que se celebrará el 17 de junio de 2018. El organizador del evento es la Associació Esportiva Mountain Runners del Berguedà y la prueba tiene salida y llegada en Berga (Barcelona).

## Artículo 2. Responsabilidad

Durante todo el evento el organizador hará todo lo posible para no perturbar el medio ambiente y que el impacto de la carrera en el territorio sea mínimo. El marcaje de la carrera será recogido el mismo día de la prueba.

## Artículo 3. Edad mínima

Para participar en la Berga Trail Media 2018 hay que tener 18 años cumplidos el día de la carrera. Esto se comprobará mediante la presentación de un documento oficial (DNI, pasaporte o carné de conducir) el día de la prueba.

## Artículo 4. Inscripciones

Los participantes deberán estar en posesión de la licencia FEEC, FEDME, u otras Federaciones adscritas a la UIAA y con la modalidad que incluya este tipo de competición. En caso contrario es obligatorio contratar el seguro de la Organización.

**(4.1) Límite de plazas.** La Berga Trail Media 2018 dispone de 300 plazas, que se podrán adquirir exclusivamente a través de la web [www.bergatrail.com](http://www.bergatrail.com) desde el 16 de diciembre de 2016 y hasta que las plazas se agoten.

La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas. Cualquier cambio será anunciado a través de la web oficial del evento.

**(4.2) Fecha límite de inscripción.** En caso de no llegar al límite de inscritos, la fecha límite de inscripción será el miércoles 31 de mayo.

**(4.3) Pago.** El pago de la inscripción sólo se podrá realizar mediante tarjeta de crédito o débito. No se aceptarán otros tipos de pago.

**(4.4) Comprobación de la inscripción.** Una vez realizada la inscripción se enviará un correo de confirmación y se aparecerá automáticamente en el listado de inscritos.

**(4.5) Declaración del corredor.** Para validar la inscripción es imprescindible aceptar el presente reglamento y eximir al organizador del evento de cualquier responsabilidad en caso de accidente o daños propios o a terceros antes, durante o después de la competición. Esta declaración se realizará durante el proceso de inscripción.

## Artículo 5. Devolución de la inscripción

Una vez aceptada la inscripción, no se devolverá el importe. Sólo se admitirán cambios de cualquier dato asociado a la inscripción hasta 24 horas antes del cierre del periodo de inscripción que figura en el reglamento de la carrera. Las modificaciones se tendrán que solicitar por mail a [info@bergatrail.com](mailto:info@bergatrail.com).

## Artículo 6. Recogida del dorsal y la bolsa del corredor

La recogida del dorsal sólo la podrá realizar la persona propietaria del mismo. Para ello será necesario presentar un documento de identidad con fotografía (DNI, pasaporte o carné de conducir) y la licencia federativa (si procede).

#### **Artículo 7. Seguro**

La organización cuenta con un seguro de accidentes para todos los participantes inscritos en la prueba.

#### **Artículo 8. Abandono voluntario**

Sólo se podrá abandonar la carrera en los puntos de avituallamiento, excepto si el corredor está herido o lesionado. Los corredores pueden abandonar en cualquier avituallamiento, pero solo se asegura transporte en los avituallamientos indicados como tal.

Es obligatorio avisar a la organización antes de abandonar la carrera.

#### **Artículo 9. Abandono obligado**

La organización puede retirar de la carrera a un corredor si considera que su estado pone en peligro su integridad física, su seguridad o si excede el tiempo de paso límite definido en cada uno de los controles.

#### **Artículo 10. Recorrido**

El recorrido estará claramente señalado con cinta, banderolas o similares. A lo largo del recorrido habrá un número suficiente de avituallamientos líquidos y sólidos.

#### **Artículo 11. Modificación del recorrido, tiempos de paso o suspensión de la prueba**

**(11.1) Causas meteorológicas.** En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolverá el importe de la inscripción.

Si fuera necesario interrumpir la prueba en algún punto del recorrido, la clasificación se parará según el orden y tiempos de llegada al punto de interrupción, o en su defecto, en el último control realizado.

**(11.2) Suspensión de la prueba antes de la fecha prevista.** En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto de la fecha de salida, se realizará una devolución parcial del importe de la inscripción. El importe variará en función de los gastos ya realizados.

#### **Artículo 12. Material obligatorio**

La organización podrá obligar a los participantes a llevar el material que crea oportuno. En caso necesario, este será enunciado con suficiente antelación en la web de la carrera.

#### **Artículo 13. Motivos de descalificación**

Será motivo de descalificación:

- No fichar en los puntos de control.
- Recibir ayuda externa fuera de los espacios autorizados (avituallamientos).
- No realizar íntegramente el recorrido a pie marcado por la organización.
- Ensuciar o degradar el itinerario y la montaña en general.
- No llevar el material marcado como obligatorio por la organización.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa y en lugar de fácil visualización.
- Utilizar cualquier tipo de sustancia prohibida considerada como dopaje por parte de las federaciones de atletismo o de montaña.

- No seguir las instrucciones de los miembros de la organización en todo momento y durante la carrera.
- No prestar auxilio a cualquier participante que pueda sufrir algún tipo de accidente y informar al control más próximo.
- Superar los tiempos límite marcados por la organización. Todos los corredores que superen el tiempo establecido se verán obligados a entregar el chip y dorsal, y abandonar la competición. Los corredores descalificados que quieran seguir corriendo lo harán bajo su responsabilidad.

No está permitido correr con perros.

#### **Artículo 14. Categorías**

Se establecen las siguientes categorías (masculinas y femeninas):

- **Sub-23:** entre 21 y 23 años.
- **Sénior:** entre 24 y 40 años.
- **Veterano:** entre 41 y 50 años.
- **Máster:** más de 50 años.
- **Absoluta:** todas las anteriores.

A este efecto siempre se tendrá en cuenta la edad del participante a 31 de diciembre de 2018, excepto para aquellos que cumplan 18 años para los que valdrá la edad del día de la carrera.

#### **Artículo 15. Premios**

Se darán premios a los tres primeros clasificados de cada categoría.

También se darán premios a los tres primeros clasificados de la categoría absoluta.

#### **Artículo 16. Derechos de imagen**

Todo participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores para utilizar y publicar libremente cualquier fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera, sin derecho por parte del corredor a recibir una compensación económica.

#### **Artículo 17. Reclamaciones**

Las reclamaciones se deberán hacer por escrito y entregarlas al Comité de Carrera, previo pago de 30 € que serán devueltos si dicha reclamación prospera. El período de reclamación expira una vez finalizada la carrera.

#### **Artículo 18. Comité de Carrera**

Las funciones del Comité de carrera son las de atender las posibles reclamaciones que se produzcan durante el desarrollo de la carrera.

Estará formado por:

- Director de Carrera.
- Dos árbitros.
- Cronometrador.
- Un representante de los deportistas elegido por sorteo.
- Responsable del marcaje y seguridad.

#### **Artículo 19. Modificación del reglamento**

Las modificaciones que se realicen al presente reglamento serán comunicadas a través de la web. La inscripción implica la aceptación del reglamento.